

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 148 Miércoles 4 de agosto de 2010

Pág. 27475

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25914 NUEVO ENCINAR, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único de Nuevo Encinar, S.A. del día 21 de julio de 2010, se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez número 114, 2.º izquierda, el próximo día 20 de septiembre de 2010, a las 17 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión realizada por el administrador único de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión realizada por el administrador único de la sociedad durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2008, así como de la gestión realizada por el administrador único de la sociedad durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2009, el cual ha sido auditado, así como de la gestión realizada por el administrador único de la sociedad durante dicho ejercicio.

Quinto.- Elaboración y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas)

Se hace constar que se procederá a requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta (artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 21 de julio de 2010.- Administrador Único, don Juan Florit de Carranza.

ID: A100060825-1